

AVISO DE RECORDATORIO

C.C. SUBDIRECTORES DE ÁREA, COORDINADOR DE SETEL
EN LA REGIÓN LAGUNA, JEFES DE DEPARTAMENTO,
JEFES DE OFICINA, JEFES DE SECTOR Y SUPERVISORES DE ZONA,
Y TODA SU ESTRUCTURA.
P R E S E N T E.

Sirva el presente para recordarles que en base al fundamento del artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, donde establece que todos los servidores públicos están obligados a presentar Declaración Patrimonial y de Interés, la cual deberán realizar a más tardar en el mes de mayo de 2021, tomado en consideración los siguientes criterios:

1.- Niveles iguales a jefe de departamento u homólogo y hasta el nivel máximo en cada Ente Público (que presentarán Declaración Patrimonial y de Intereses en formato ampliado).

- Director General
- Subdirectores
- Jefes de Departamento
- Coordinadores

2.- Niveles inferiores a Jefe de departamento u homólogo (que presentarán Declaración Patrimonial y de Intereses en formato simplificado).

- Jefes de Sector
- Jefes de Enseñanza
- Supervisores
- Directores
- Docente frente a grupo
- Asesor Técnico Pedagógico
- Jefes de Oficinas
- Auxiliares Administrativos
- Intendentes

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para extenderles un afectuoso saludo a la distancia y seguir exhortándolos a que no bajemos la guardia y, sigamos los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades de salud.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA VIVIR MEJOR"
VICTORIA DE DURANGO, DGO., 30 DE ABRIL DE 2021
SETEL
DURANGO
L.A.N.I. ADOLFO ELIAS ESTREDA ESTATAL
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SETEL